

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REF.: Comunica inscripción de Reaseguradores Extranjeros que indica.

CIRCULAR N° 1298

A todo el mercado asegurador

Santiago, Octubre 08 de 1996.-

En conformidad a lo establecido en los artículos 3° letra m), y 16 bis del D.F.L. N° 251, de 1931 y en la Circular N° 756 de diciembre de 1987, actualizada por Circular N° 897 de 20 de octubre de 1989 y habiéndose verificado el cumplimiento de todos los antecedentes requeridos, se han registrado, de acuerdo a las disposiciones de dicha Circular, las siguientes inscripciones en el Registro de Reaseguradores Extranjeros.

Inscripción de Reasegurador Extranjero:

1.- **RAZON SOCIAL**

NORTHWESTERN NATIONAL LIFE
INSURANCE COMPANY

PAIS

EE.UU.NORTEAMERICA

REPRESENTANTE LEGAL

JOSE TOMAS ERRAZURIZ GREZ
CARLOS DUCCI GONZALEZ

DIRECCION

AGUSTINAS N° 1.291
P I S O 6 °
FONO: 6982308
FAX : 6962904

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1985, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

NORTHWESTERN

CODIGO

R-030

2.- **RAZON SOCIAL**

CONTINENTAL CASUALTY COMPANY

PAIS

EE.UU.NORTEAMERICA

000237

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS

REPRESENTANTE LEGAL

MAXIMILIANO GREZ DOMINGUEZ

DOMICILIO

BUCAREST 046
PISO 2°.
FONO: 2343866
FAX : 2520280

Para los efectos de la información que deben presentar las compañías aseguradoras y reaseguradoras del primer grupo, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 842, de 30 de diciembre de 1985, el reasegurador anterior debe ser identificado por el siguiente nombre y código:

NOMBRE

CONTINENTAL

CODIGO

R-031

Saluda atentamente a Ud.,


DANIEL YARUR EL SACA
SUPERINTENDENTE

La Circular anterior fue enviada a todas las entidades de seguros del primer grupo.

000238